



CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS

RESUMEN EJECUTIVO

PRECALIFICACIÓN PÚBLICA SAP ARIBA N° DOC 194960550

**SUMINISTRO ARIDOS MURO ESTE
PROYECTO TRANQUE OVEJERIA ETAPA 3.**

ABRIL 2021

CONTENIDO

1. ANTECEDENTES GENERALES.....	3
2. ANTECEDENTES DEL SUMINISTRO	3
3. PLAZO.....	6
4. DE LOS PARTICIPANTES	6
5. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN	7
4.1 PRECALIFICACIÓN COMERCIAL.....	8
4.2 PRECALIFICACIÓN FINANCIERA	8
4.3 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS	9
6. PARTICIPACIÓN EN FUTUROS PROCESOS DE LICITACIÓN	9
7. CALENDARIO DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA	11
8. INSCRIPCIÓN REGISTRO DE PROVEEDORES CODELCO	11
9. PORTAL DE NEGOCIOS CODELCO	12
10. CONFIRMACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR	12
ANEXO A: CARTA INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN	13

RESUMEN EJECUTIVO

1. ANTECEDENTES GENERALES

La Corporación Nacional del Cobre de Chile, Codelco Chile, a través de la Dirección de Adquisiciones de la Vicepresidencia de Proyectos, está efectuando un proceso de precalificación de proveedores para la futura adquisición del bien denominado "SUMINISTRO DE ÁRIDOS PARA SISTEMA DRENAJE MURO ESTE". Para lo anterior, se hace un llamado a participar de esta precalificación a las empresas proveedoras que estén en condiciones de satisfacer el requerimiento según los detalles indicado en el presente documento.

El Tranque de relaves Ovejería, está emplazado en el sector denominado Rinconada de Huechún, comuna de Til-Til, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana.

2. ANTECEDENTES DEL SUMINISTRO

Las características del suministro incluyen:

Ítem	Descripción		Notas
1	ARIDOS A SUMINISTRAR		
1.1	1.000 m3	Material Tipo Dren	Banda Granulométrica ver Tabla 1 anterior. Ver Tabla 4: Requerimientos de Calidad y Control de Producción de Áridos Proyecto Sistema Drenaje Muro Este
1.2	10.000 m3	Material Tipo Transición	Banda Granulométrica ver Tabla 2 anterior. Ver Tabla 4: Requerimientos de Calidad y Control de Producción de Áridos Proyecto Sistema Drenaje Muro Este
1.3	27.000 m3	Material Tipo Filtro	Banda Granulométrica ver Tabla 3 anterior. Ver Tabla 4: Requerimientos de Calidad y Control de Producción de Áridos Proyecto Sistema Drenaje Muro Este
Ítem	Descripción		Notas
1.4	Declaración de Cumplimiento: De las condiciones del suministro y cantidades contratadas		El Proveedor deberá garantizar formalmente en su oferta que cumplirá con la entrega de los volúmenes contratados y de los antecedentes requeridos. Debe cumplir con lo señalado en la cláusula N°5 del presente documento.
2	Certificación y Control de Calidad de los Materiales		
2.1	Los Informes de los Ensayos realizados por el Laboratorio deben ser entregados a Codelco VP antes del traslado de material a Ovejería.		- Los materiales a producir deberán contar con sus respectivos ensayos, realizados por un laboratorio acreditado bajo Norma NCh – ISO 17025, propuesto por el Proveedor y aprobado por la VP. Los ensayos, su frecuencia, la normativa respectiva y los requerimientos técnicos (criterio de cumplimiento), se detallan en la Tabla 4 - CODELCO se reserva el derecho de realizar controles de calidad independientes, en cualquier punto del suministro, ya sea en el empréstito, en los acopios, en el carguío, u otro punto. Para lo anterior, el Proveedor deberá dar todas las facilidades para que CODELCO, o quien éste designe, pueda hacer estos controles de calidad.
3	Acopios del Material en Patios del Proveedor		

3.1	Proveedor debe confeccionar Acopios de volumen no mayor a 10.000 m3. Debe sectorizar por tipo de material y confeccionar los acopios.	En un área definida, el cual se deberá segregar para evitar cualquier contaminación. La liberación se identifica con banderín de color verde.																					
4	Requisitos a cumplir por el Proveedor																						
4.1	De la Empresa Proveedora	Deberá estar constituida legalmente, con toda la documentación al día y las patentes pagadas.																					
4.2	Permisos	Deberá contar con las autorizaciones ambientales pertinentes que avale el material suministrado. También debe considerar lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Autorizaciones Municipales. • Pago de Patentes Municipales. • Pago de Derechos de Puerta (en caso que aplique). 																					
5	Transporte de los Materiales																						
Ítem	Descripción	Notas																					
5.1	<p>El Proveedor debe cotizar en la propuesta las siguientes alternativas, que corresponde al Servicio SIN Transporte y CON Transporte del material al recinto de Ovejería, según lo siguiente:</p> <p>- SIN Transporte: el Proveedor de los Áridos entrega el material sobre camión del Transportista tercero en la planta de producción. Debe dar las facilidades al Transportista de Codelco para el retiro de los materiales desde la Planta – Para cotización ver cláusula 3.6 del presente documento.</p> <p>- CON Transporte: el Proveedor de los Áridos entrega el material al interior de faena (Ovejería), en el sector de acopios. Traslado debe cumplir la legislación, normas y reglamentos, más debe dar cumplimiento al Reglamento Interno de Transporte y Conducción de la División Andina - Para cotización ver cláusula 3.6 del presente documento.</p>																						
6	Entrega del Suministro																						
6.1	<p>– Sobre camión del Transportista de Codelco: El Proveedor debe hacer la entrega del suministro para lo cual debe disponer de sus equipos para los efectos.</p> <p>– Proveedor de Áridos entrega al interior de la faena (Ovejería): Los sectores de acopio donde dispondrá el material, será en las plataformas de vialidad norte, ver figuras 2 y 3.</p>																						
6.2	<p>Plazos de entrega para los áridos, desde la adjudicación del suministro:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Hito</th> <th>Días</th> <th>Ítem</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Hito 1</td> <td>1</td> <td>Reunión de inicio</td> </tr> <tr> <td>Hito 2</td> <td>15</td> <td>Inicio entrega material tipo filtro</td> </tr> <tr> <td>Hito 3</td> <td>45</td> <td>Fin entrega material tipo filtro</td> </tr> <tr> <td>Hito 4</td> <td>21</td> <td>Inicio entrega material tipo transición</td> </tr> <tr> <td>Hito 5</td> <td>45</td> <td>Fin entrega material tipo transición</td> </tr> <tr> <td>Hito 6</td> <td>50</td> <td>Cierre del servicio</td> </tr> </tbody> </table>		Hito	Días	Ítem	Hito 1	1	Reunión de inicio	Hito 2	15	Inicio entrega material tipo filtro	Hito 3	45	Fin entrega material tipo filtro	Hito 4	21	Inicio entrega material tipo transición	Hito 5	45	Fin entrega material tipo transición	Hito 6	50	Cierre del servicio
Hito	Días	Ítem																					
Hito 1	1	Reunión de inicio																					
Hito 2	15	Inicio entrega material tipo filtro																					
Hito 3	45	Fin entrega material tipo filtro																					
Hito 4	21	Inicio entrega material tipo transición																					
Hito 5	45	Fin entrega material tipo transición																					
Hito 6	50	Cierre del servicio																					
7	Equipos del Proveedor																						
7.1	El Proveedor debe informar en su propuesta el listado de vehículos y maquinarias que dispondrá para el presente servicio.																						
8	Exigencias de Seguridad y Salud Ocupacional																						

8.1	Exigencias ajustadas a la legalidad vigente para este tipo de trabajo e instalaciones.
-----	--

Material Dren

El material Dren debe cumplir la siguiente banda especificada, lo más cercano a la curva media presentada.

DREN		
Abertura (mm)	Curva fina (%)	Curva gruesa (%)
472	100	100
254	95	70
152,4	80	30
101,6	55	10
50,8	10	2
25,4	2	0
19,05	0	0

Tabla 1: Banda Granulométrica Material Dren.

Material Transición

El material Transición debe cumplir la siguiente banda especificada, lo más cercano a la curva media presentada.

TRANSICIÓN		
N		
Abertura (mm)	Curva fina (%)	Curva gruesa (%)
152,4	100	100
101,6	100	95
50,8	95	80
25,4	85	60
19,05	75	45
10	50	20
4,76	25	10
2	10	2
0,84	0	0

Tabla 2: Banda Granulométrica Material Transición.

Material Filtro

El material Filtro debe cumplir la siguiente banda especificada, lo más cercano a la curva media presentada.

FILTR O		
Abertura (mm)	Curva fina (%)	Curva gruesa (%)
25,4	100	100
19,05	100	95
10	98	85
4,76	90	70
2	75	45
0,84	45	15
0,42	20	5
0,15	10	2
0,074	5	0

Tabla 3: Banda Granulométrica Material Filtro.

El alcance de la orden de compra consistirá en:

1. Verificación de calidad
 - Revisión de Requerimientos Generales y Control de Calidad
 - Laboratorio certificado.
 - Inspección Final y Despacho para Embarque
 - Plan de Calidad
 - Plan de Inspección y Ensayos
 - Dossier de la Orden de Compra

2. Adquisiciones

Compra de suministros y entrega de todos los materiales sobre camión en bodegas del proyecto ubicado en el Tranque de relaves Ovejería, emplazado en el sector denominado Rinconada de Huechún, comuna de Til-Til, Provincia de Chacabuco, Región Metropolitana, en el terreno de propiedad de CODELCO División Andina.

3. Seguridad SSO.
Requerimiento de SSO para el Transporte de Áridos. Se adjunta anexo 1.

3. PLAZO

Se solicita a los proveedores que deseen participar en la precalificación, un calendario de fechas de entrega optimista y pesimistas para un horizonte de hasta 45 días corridos (entre mayo 2021 y junio de 2021). Esto proporcionará información valiosa para la toma de decisiones de CODELCO.

4. DE LOS PARTICIPANTES

Para participar de esta precalificación, las empresas deberán encontrarse inscritas en el Registro de Proveedores de Codelco vía Red Negocios, de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS).

Adicionalmente, es altamente deseable que se encuentre con inscripción validada en la categoría **M01.02.02**, de tal manera de agilizar su participación en futuras licitaciones que Codelco efectúe para esta categoría. Mayores detalles ver en:

https://www.codelco.com/prontus_codelco/site/artic/20160401/asocfile/20160401115544/procedimiento_inscripcion_proveedores_cdc2019.pdf

Para las Empresas **con inscripción vigente, actualizada y segmentadas** en la CCS, la evaluación financiera ¹se realizará en base a la información obtenida del detalle de segmentación de la empresa (Dimensión D3: Aspectos Financieros), obteniéndola directamente desde la página www.rednegociosccs.cl

- Las Empresas **no inscritas, con información desactualizada, o bien con inscripción vigente y no segmentadas** en la CCS, deberán entregar o actualizar la información solicitada en el registro de proveedores, a través de la página www.rednegociosccs.cl. Mayores detalles de la documentación requerida en: <https://www.rednegociosccs.cl/webingresorpe/DocumentosDescarga.aspx>

5. PRECALIFICACIÓN DE LA LICITACIÓN

La presente precalificación pública de proponentes será realizada teniendo en consideración los requisitos comerciales, financieros y técnicos establecidos por la Corporación, por lo cual los participantes aceptan desde ya que será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con cualquiera de las exigencias mínimas indicadas, pudiendo continuar a la siguiente etapa sólo las empresas que aprueban el proceso de precalificación en todos sus aspectos.

Podrán participar en el proceso de precalificación:

- Sociedades o consorcios prometidos, con capital de trabajo y patrimonio declarado.
- Empresas con capacidad financiera para solventar el capital de trabajo necesario hasta recibir el pago por los productos (30 días corridos, una vez recepcionado el bien por el mandante), dado que CODELCO no efectúa anticipos.
- Empresas con capacidad financiera para entregar Boletas de Garantía por:
 - “Fiel Cumplimiento de la Orden de Compra”.

Adicional a los requisitos de la CCS, indicados previamente en el punto 4. DE LOS PARTICIPANTES, el proponente deberá completar y presentar los formularios de Antecedentes Generales (ANT) que se detallan a continuación:

- i. Identificación del proponente ANT01, A-B
- ii. Precalificación Comercial ANT02, A-E
- iii. Precalificación Financiera ANT03, A-C
- iv. Precalificación Técnica ANT04, A
- v. Declaraciones Juradas ANT05

Estos antecedentes deberán ser remitidos, en los casos que así se indique en los respectivos ANT (ANT-02B, ANT-03A y ANT-05), **a través del Registro electrónico de Proveedores de CODELCO, vía Red Negocios, de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS), página www.rednegociosccs.cl**. Los demás antecedentes se deberán enviar **vía Portal de Negocios de Codelco (SAP ARIBA)**.

En caso de que algún proponente no sea precalificado, será informado al correo electrónico que haya informado como medio de contacto al momento de iniciar su participación en el proceso de precalificación.

Nota: Para los oferentes que cuenten con precalificación previa de la Gerencia de Mercado Emergente de CODELCO, no serán exigibles los puntos 4.1, 4.2.

¹ Detalles requisitos en punto 4.2 Precalificación Financiera

4.1 PRECALIFICACIÓN COMERCIAL

Los proponentes deberán enviar la siguiente documentación:

- i. Boletín comercial, con antigüedad no mayor a 30 días (ANT-02A)
- ii. Certificado de deuda fiscal (ANT-02B)
- iii. Litigios (ANT-02C)
- iv. Certificado de Inspección del Trabajo (ANT-02D)
- v. Órdenes de Compra (últimos 12 meses) (ANT-02E)

Para aprobar la precalificación de los aspectos comerciales, los proponentes no podrán registrar:

- i. Morosidades en el Boletín Comercial
- ii. Morosidades en obligaciones tributarias
- iii. Obligaciones laborales y previsionales vencidas

Si alguno de estos certificados registra información negativa, el proponente deberá acreditar la aclaración o pago de cada uno de ellos, indicando la situación en que se encuentra actualmente y en caso de que no hayan sido aclarados, el proponente deberá entregar un plan de acción, considerando a lo más una (1) semana de plazo para solucionar dicha situación.

4.2 PRECALIFICACIÓN FINANCIERA

Para aprobar la precalificación de los aspectos financieros, los proponentes deberán cumplir con el mínimo establecido en los siguientes índices o parámetros:

Ámbito	Indicador	Fórmula	Descripción	Valor límite
Liquidez	Liquidez Corriente	$= \frac{\text{Activo Circulante}}{\text{Pasivo Circulante}}$	Mide la capacidad de la empresa de convertir sus activos en efectivo y así cubrir las obligaciones de corto plazo.	$x \geq 1$
	Test Acido	$= \frac{\text{Activo Circulante} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Circulante}}$	Mide la capacidad de la empresa de convertir sus activos en efectivo y así cubrir las obligaciones de corto plazo, asumiendo que el inventario es de difícil liquidación.	$x > 0,85$
Solvencia	Capacidad Pago de Deuda	$= \frac{\text{Deuda Financiera Corto} + \text{Largo Plazo}}{\text{EBITDA}}$	Mide el nivel de deuda financiera de la empresa en función de su capacidad de generación de flujos, usando para esto último el EBITDA como aproximación.	$1 \leq x < 1,5$
	Razón de Endeudamiento	$= \frac{\text{Total Pasivos}}{\text{Patrimonio}}$	Mide la importancia de los pasivos dentro de la estructura de financiamiento de la empresa.	$1 \leq x < 1,3$
Circulación	Días de Rotación Cuenta por Pagar	$= 360 / (\text{Compras de Crédito Netas} / \text{Cuentas por Pagar Promedio})$	Número de días que la firma tarda en pagar los créditos que los proveedores le han otorgado.	$x \leq 60$
	Ciclo de conversión de efectivo	$\text{CCE} = \text{DPI} + \text{DPC} - \text{DPP}$ DPI = Días Prom. Inventario DPC = Días Prom. Cobro DPP = Días Prom. Pago	Número de días que transcurren desde que se paga la compra de materia prima necesaria para manufacturar un producto, hasta la cobranza de la venta de dicho producto.	$x \leq 20$
Rentabilidad	Rentabilidad Neta	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Ventas}}$	Rentabilidad final (descontando amortizaciones, intereses e impuestos) - obtenida por cada unidad monetaria vendida.	$x > 4\%$
	ROA (Return On Assets)	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Activos Totales}}$	Mide la eficiencia de los activos totales independientemente de las fuentes de financiamiento utilizadas y los impuestos.	$x > 4\%$
	ROE (Return of Equity)	$= \frac{\text{Resultado Neto}}{\text{Patrimonio}}$	Rentabilidad obtenida por los dueños de la empresa.	$x > 4\%$

Resultado de la precalificación financiera:

En caso que un participante obtenga como calificación “No Cumple”, de acuerdo a los valores límite señalados para cada ámbito de evaluación, quedará descalificado del proceso de Precalificación.

Sin embargo, con el objeto de desarrollar un Proceso de Licitación más competitivo u otras razones que así lo aconsejen, Codelco podrá solicitar a las Empresas que fueron calificadas con “No Cumple”, la presentación de antecedentes adicionales, como los siguientes:

- Descripción breve de las Políticas de Endeudamiento.
- Futuros proyectos de inversión y periodo esperado de ejecución.
- Inversiones en activos fijos.
- Proyectos de expansión, diversificación u otros estratégicos en el crecimiento de la empresa.

En el caso que la Empresa no presente la información adicional solicitada, ésta quedará definitivamente descalificada del proceso.

En base a los antecedentes adicionales presentados por la Empresa, Codelco evaluará la conveniencia de la continuidad de la Empresa en el proceso, su calidad de continuidad en términos condicionales o su descalificación definitiva.

4.3 PRECALIFICACIÓN REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

Los proponentes deberán completar la información señalada en el Formulario Antecedentes de Proponente, hoja ANT 04 y enviar la siguiente documentación de respaldo a través del Portal de Negocios SAP Ariba:

1. La Empresa deberá contar con las siguientes certificaciones: Certificación en Calidad y Proceso de Fabricación ISO 9001 – 2015
2. Debe presentar los informes de laboratorios que evidencien los antecedentes técnicos de caracterización del empréstito, cantera o pozo con un mínimo de 6 informes análisis completos.
3. Debe presentar ensayos técnicos de laboratorios que evidencien la caracterización de los materiales que producen como áridos, (Respaldo mínimo de 6 meses)
4. Debe demostrar con ensayos representativos la factibilidad de producción y fabricación de los materiales encomendados. (Mínimos 5 informes por tipo de material)
5. Contar con laboratorios acreditados bajo la norma Chilena - ISO 17025 en los ensayos requeridos en esta requisición.
6. Debe presentar materiales (áridos) procedencia fluvial, con cantos redondeados o subredondeados.
7. Debe presentar materiales limpios y libres de finos plásticos, material orgánico, etc.
8. Debe contar con un proceso de lavado para la fabricación de los materiales, ya que deben ser áridos limpios.
9. La empresa debe estar dentro del radio del proyecto (localidad de Huechún comuna de TIL Til – RM) de 150 km aprox.
10. Durante el proceso de licitación se realizara visita a terreno para evidenciar los siguientes aspectos técnicos:
 - Ubicación de la planta
 - Distancia entre la planta y el proyecto
 - Reconocimiento del pozo o cantera y materiales que fabrica.
 - Cantidad de recursos disponibles (Plantas, Equipos, etc.)
 - Capacidad de producción nominal por planta
 - Verificación del proceso de extracción y fabricación de los distintos materiales.

Para aprobar la precalificación de los aspectos técnicos, los proponentes deberán cumplir con los requerimientos señalados previamente.

6. PARTICIPACIÓN EN FUTUROS PROCESOS DE LICITACIÓN

La presente precalificación facultará al proveedor a participar de potenciales procesos de licitación

que la Vicepresidencia de Proyectos pueda desarrollar en el futuro próximo.

Serán llamados a participar en las futuras licitaciones, aquellas empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requerimientos:

- Estar inscritas con su documentación vigente en el Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS)
- Cumplir con todos los aspectos indicados en el punto 4 del presente documento.
- Conocer y cumplir todas las exigencias que, para la entrega del suministro materia de la licitación, establezcan las disposiciones legales vigentes.
- Cumplir con las normas chilenas sobre salud, seguridad y medio ambiente.

Adicionalmente, CODELCO exigirá el cumplimiento de sus normas y disposiciones reglamentarias internas, las cuales serán entregadas a las empresas precalificadas al momento de ser invitadas a un proceso de licitación determinado.

7. CALENDARIO DE LA PRECALIFICACIÓN PÚBLICA

El calendario del proceso será el siguiente:

Actividad	Lugar	Fecha inicio	Fecha final	Hora
Publicar llamado a Precalificación	Sitio web de CODELCO	27/04/21	27/04/21	Durante el día
Comunicar intención de Participar	Vía correo electrónico PRECALIFICA3@codelco.cl	27/04/21	04/05/21	Hasta las 12:00 hrs
Publicación en Portal de Negocios CODELCO (SAP ARIBA) de proceso de precalificación a empresas que confirman su participación	Portal de Negocios de CODELCO SAP ARIBA N°doc194960550	04/05/21	04/05/21	Durante el día
Recepción de Antecedentes de Precalificación ²	Registro de Proveedores de CODELCO (CCS), para antecedentes financieros y compliance. ³ Portal de Negocios de CODELCO SAP ARIBA N° doc194960550, para el resto de los antecedentes.	04/05/21	13/05/21	24 hrs
Resultado de Precalificación	Vía correo electrónico a correo de contacto proveedor	13/05/21	Hasta día 15	Durante el día

8. INSCRIPCIÓN REGISTRO DE PROVEEDORES CODELCO

Para inscribirse en el **Registro Electrónico de Proveedores de la Cámara de Comercio de Santiago A.G (CCS)**, las empresas:

1. Ingresar en www.rednegociosccs.cl.
2. Hacer clic en "[Inscríbese aquí](#)" en la [Sección Proveedor Nuevo](#).
3. Seleccionar a su [Mandante CODELCO](#)
4. Seleccionar opción [Informe ICE](#)
5. Una vez realizado lo anterior, deberá acreditar la información documental de respaldo que le será solicitada por el equipo de RedNegociosCCS.

² Ver mayores detalles en Formulario de Antecedentes del Proponente (ANT)

³ Los antecedentes ANT-02B, ANT-03A y ANT-05 deben entregarse a través de Registro electrónico de Proveedores de CODELCO, vía Red Negocios, de la Cámara de Comercio de Santiago (CCS).

Para apoyar y facilitar este proceso, se realizarán una serie de charlas de capacitación presencial y on-line (Webinar) que le serán comunicadas oportunamente a las empresas.

Adicionalmente, si se presentan dudas respecto al proceso de Inscripción, podrán realizar sus consultas a través de:

www.rednegociosccs.cl - sección "Ayuda en Línea" - Solicitudes a RednegociosCCS, e-mail: rednegocios@ccs.cl, o al teléfono [+56 2 28185706](tel:+56228185706) y un ejecutivo resolverá su inquietud.

9. PORTAL DE NEGOCIOS CODELCO

Codelco utiliza como medio para efectuar sus precalificaciones y licitaciones el Portal de Negocios de CODELCO (SAP ARIBA). En el evento que requiera acceder a una capacitación para usar esta herramienta deberá inscribirse en línea en el siguiente link:

https://www.codelco.com/proyecto-gema/prontus_codelco/2020-11-12/081638.html,

donde además encontrará el Manual para inscribirse en SAP ARIBA y un Manual Paso a Paso para acceder a SAP ARIBA.

Para ingresar a la herramienta SAP ARIBA, deberá ingresar en el siguiente link:

<https://supplier.ariba.com/>

En caso de consultas o dudas sobre el acceso y uso del Portal de Negocios CODELCO, la empresa deberá comunicarse de lunes a viernes entre 8:00 y 19:00 hrs, directamente a: portalcompras@codelco.cl o al teléfono (+562) 2818 5765.

10. CONFIRMACIÓN DE INTENCIÓN DE PARTICIPAR

Para confirmar su participación en la presente precalificación, la empresa deberá enviar un correo a: PRECALIFICA3@codelco.cl, adjuntando:

- i. Copia del presente Resumen de proceso de Precalificación, firmado por su Representante Legal, en señal de aceptación de los términos y condiciones expuestos en este documento.
- ii. El siguiente cuadro informativo completo:

RUT	
TAX FEDERAL ID*	
RAZÓN SOCIAL	
NOMBRE FANTASÍA	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO PORTAL DE NEGOCIOS	
E-MAIL	
TELÉFONO	
IVA	
RETENCION 10%	
DATOS OPCIONALES	
BANCO	
CUENTA CORRIENTE	
PAIS DEL BANCO*	
CODIGO: SWIFT*	
ESTA CUENTA DEBE ESTAR SÓLO A NOMBRE DE LA EMPRESA.	

*Aplica sólo para Proveedores Extranjeros

ANEXO A: CARTA INTENCIÓN DE PARTICIPACIÓN

Santiago, dd de mmm, 202X

Señores Vicepresidencia de Proyectos de CODELCO
Ref.: Proceso de Precalificación SAP ARIBA N° doc194960550

Estimados Señores:

Por la presente carta, Yo _____,
RUT: _____ - __, en mi calidad de Representante Legal de la Empresa, Razón Social _____ y RUT _____, **confirmo que la empresa representada participará en el proceso de precalificación de la referencia.**

Adicionalmente declaro conocer y aceptar conforme lo siguiente:

- Que esta precalificación no garantiza de ninguna manera la adjudicación de una compra y/o servicio.
- Que todos los antecedentes entregados para que CODELCO evalúe esta precalificación son verídicos, por lo tanto, en caso contrario CODELCO podrá tomar las medidas que lo faculte su normativa interna y la Ley.
- Que la dirección de correo indicada en el formulario ANT01-A es la que nuestra empresa ha destinado para este propósito. Nos comprometemos, por tanto a informar en forma oportuna a la Corporación Nacional del Cobre de Chile a través de la actualización de nuestros antecedentes en el Registro de Proveedores de Codelco (CCS), cualquier cambio que se produzca en esta, siendo exclusiva responsabilidad nuestra el actualizar esta información cuando sea necesario.
- Que la única vía de comunicación con CODELCO para:
 - Informar nuestra intención de participar, es el correo:PRECALIFICA3@codelco.cl
 - Presentar todos los antecedentes solicitados en la presente precalificación, es el Portal de Compras CODELCO, con el proceso identificado con el número SAP ARIBA doc194960550.

Además, hacemos presente a CODELCO, que todos los gastos en que hemos incurrido con motivo de este proceso de precalificación, son de nuestro exclusivo cargo.

Nombre de la Empresa:

RUT de la Empresa:

Nombre del Representante de la Empresa: